

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.058 LUNES 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2025**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
610-2024	DR. CARLOS ROJANO ANGULO	MEDICOS DE LA CLINICA DEL PRADO, DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	CASO ACOGIDO DE OFICIO POR EL TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA, POR EL CASO DE LA JOVEN WENDY DANIELA LOPEZ ORTIZ - QEPD.	SE RECIBE RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ENVIADO A LA CLINICA EL PRADO, PARA DAR CELERIDAD A PROCESO QUE CURSA EN ESTE DESPACHO	1/08/2025

NUMERO DE REGISTROS: 01

En la fecha cuatro (4) de agosto del año 2025, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

